

**ACUERDO DE 24 DE FEBRERO DE 2025, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA A FECHA 24 DE FEBRERO DE 2025.**

**RELACIÓN DE DOCUMENTOS**

**TODOS LOS DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE SON ACCESIBLES**

N.º de orden	Denominación del documento
	Informe sobre la situación de sequía en la Comunidad Autónoma de Andalucía de 24 de febrero de 2025

En virtud de lo establecido en el Acuerdo de 17 de diciembre de 2013, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para la transparencia del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y dando cumplimiento a las Instrucciones de coordinación para asegurar la homogeneidad en el tratamiento de la información en cumplimiento de lo establecido en el citado Acuerdo, se emite la presente propuesta sobre la aplicación de los límites de acceso de los documentos que integran el expediente relativo al asunto indicado.

Sevilla, (fecha y firmado digitalmente)

LA VICECONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL  
Fdo.: Consolación Vera Sánchez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACION

FIRMADO POR	MARIA CONSOLACION VERA SANCHEZ	24/02/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7VCQ3HCPRSNL5JHJMSCWSMGRY	PÁG. 1/1	

# INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEQUÍA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 24.02.25

## Resumen de predicción para los próximos días

A partir del martes y durante el miércoles, habrá cielos nubosos aumentando a cubiertos, sin descartar precipitaciones débiles en la vertiente atlántica, localmente moderadas, más probables en las sierras. Cota de nieve descendiendo hasta los 1300-1500 metros. A partir del viernes, volverán los intervalos nubosos con precipitaciones en Andalucía Occidental, reduciéndose la posibilidad de precipitaciones en la mitad oriental. Temperaturas mínimas sin cambios o en ascenso; máximas en ascenso en la vertiente mediterránea y en descenso en el resto.

## Informe de situación hidrológica

### Andalucía

El agua embalsa en Andalucía a 23/02/2025 era **4.704 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **39,31 %** de la capacidad total de almacenamiento **11.966 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 17 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un incremento de un 0,14%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.709 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **2.995 hm<sup>3</sup> (25,03%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **887 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **5.591 hm<sup>3</sup> (46,72%)**.

### Por demarcaciones hidrográficas

- Guadalquivir

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir a 23/02/2025 era **3.255 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **40,54 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **8.030 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 12 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un incremento de un 0,15%**.



Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.240 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **2.015 hm<sup>3</sup> (25,09%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **368 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **3.623 hm<sup>3</sup> (45,12%)**.

- Mediterránea Andaluza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Mediterránea Andaluza, a 23/02/2025, era **343 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **29,75 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.152,83 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 1 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **una disminución de un 0,09%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 117 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **226 hm<sup>3</sup> (19,60%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **176 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **519 hm<sup>3</sup> (45,02%)**.

- Guadalete Barbate

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadalete Barbate, a 23/02/2025, era **497 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **30,10 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento **1.651 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 1 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un incremento de un 0,12%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 213 hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos almacenados eran **284 hm<sup>3</sup> (17,20%)** y en relación con la media de los últimos diez años, hay **299 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **796 hm<sup>3</sup> (48,21%)**.

- Tinto-Odiel-Piedras y Chanza

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Tinto-Odiel-Piedras-Chanza, a 23/02/2025, era **609 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **54,62 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1114,95 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 5 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un incremento de un 0,45%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 139 Hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos **almacenados** eran **470 hm<sup>3</sup> (42,15%)** y en relación con la media de los últimos siete años, **hay 44 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **653 hm<sup>3</sup> (58,57%)**.



- Guadiana

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca Guadiana, a 23/02/2025, era **4.574 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **47,96 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **9.538 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un aumento de 64 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **un incremento de un 0,67%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2024, **hay 1.270 Hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos **almacenados** eran **3.304 hm<sup>3</sup> (34,64%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 45 hm<sup>3</sup> más**, dicha media es de **4.529 hm<sup>3</sup> (47,49%)**.

- Segura

El agua embalsada en la demarcación hidrográfica cuenca del Segura, a 23/02/2025, era **228 hm<sup>3</sup>**, lo que representa el **20,00 %**, siendo la capacidad total de almacenamiento de **1140 hm<sup>3</sup>**.

Respecto a la semana anterior se ha producido **un descenso de 4 hm<sup>3</sup>**, lo que representa **una disminución de un 0,35%**.

Si comparamos este volumen con el disponible la misma semana del año 2027, **hay 21 Hm<sup>3</sup> más**, ya que los recursos **almacenados** eran **207 hm<sup>3</sup> (18,16%)** y en relación con la media de los últimos diez años, **hay 164 hm<sup>3</sup> menos**, dicha media es de **392 hm<sup>3</sup> (34,46%)**.

#### **Por Unidades Territoriales (Sistemas) dentro de las demarcaciones hidrográficas**

- Guadalquivir

En situación de Emergencia: **Hoya de Guadix, Dañador, Guadalentín y Guardal.**

En situación de Alerta: **Bermejales, Vega alta y media de Granada, Vega baja de Granada, Regulación General, Aguascebas, Sierra Boyera, y Guadalmellato.**

(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir a 31/01/2025.

- Cuenca Mediterránea Andaluza

En situación de Emergencia: **Sistema del embalse de la Viñuela, Níjar, Sierra de Filabres y Estancias y Levante Almeriense.**

En situación de Alerta: **Sistema Guadarranque-Charco Redondo, Cuenca baja del río Guadalhorce, Sistema de abastecimiento a Málaga y Zona Regulada (Z.R.) del Guadalhorce.**



- Cuenca Guadalete Barbate

En situación de Alerta: **Sistema regulado del río Guadalete y Sistema regulado del río Barbate.**

- Cuenca Tinto, Odiel, Piedras y Chanza

En situación de Alerta: **Costa de Huelva y Andévalo.**

(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural. Dirección General de Infraestructuras a 31/01/2025.

- Cuenca Guadiana

En situación de Emergencia: **Mancha Occidental, Jabalón-Azuer y Alange-Barros.**

En situación de Alerta: **Peñarroya, Cigüela-Záncara, Tentudía y Chanza-Andévalo.**

(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Guadiana a 31/01/2025.

- Cuenca Segura

En situación de Alerta: No hay ninguna UTE en esta situación.

(\*) Fuente: Informe de Sequía de la Confederación Hidrográfica del Segura a 31/01/2025.

### **Actuaciones de emergencia:**

Se informa al Consejo de Gobierno que la Dirección General de Infraestructuras del Agua ha recepcionado las:

- **OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DE AGUA DE LA ZONA NORTE DEL T.M. DE SAN ROQUE (CÁDIZ). Por importe de 19.450.936,18€.**

Esta actuación fue declarada de emergencia a finales de 2022 en virtud del Decreto 178/2021, de 15 de junio, por el que se regulan los indicadores de sequía hidrológica y las medidas excepcionales para la gestión de los recursos hídricos en las Demarcaciones Hidrográficas Intracomunitarias de Andalucía.

La trascendencia de esta actuación radica en que, hasta la ejecución de esta infraestructura, el caudal proveniente de la ETAP Arenillas se transporta mediante tuberías de fundición dúctil de nueva factura a Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera, pero no a la zona norte de San Roque. Para poder transportar agua desde la ETAP de Arenillas a la Zona Norte se tienen que compartir las conducciones existentes que sirven en un sentido para llevar el agua bruta desde las captaciones superficiales del río Guadiaro en La



Viñuela y también en sentido opuesto para la propia distribución de agua potable (ya tratada en la ETAP) a los usuarios con la Mancomunidad hasta el Depósito de San Enrique de Guadiaro, fundamentalmente en el semestre de mayor demanda.

Esta situación, con la existencia de una conducción de captación, transporte y distribución compartida, dónde las funciones de captación, producción, transporte y distribución se ven interferidas entre sí continuamente, tiene algunas consecuencias negativas:

- No aprovechamiento en su totalidad de los caudales que pueden obtenerse de las captaciones de agua superficial del río Guadiaro (La Viñuela).
- No aprovechamiento del potencial caudal de producción de la ETAP de Arenillas, al no disponer de almacenamiento suficiente ni transporte directo hasta el usuario principal.
- No garantía de abastecimiento de agua a los usuarios de la Zona Norte de San Roque, al no tener un suministro suficiente garantizado en el tiempo.
- Menor garantía de calidad de agua a los usuarios del Sistema en situaciones de bajo nivel de agua embalsada, y en particular a la Zona Norte de San Roque, al no disponer de la capacidad de mezcla con agua de mejor calidad (Guadiaro) y tener que disponer de aguas de peor calidad (Embalse Guadarranque) a la entrada de la E.T.A.P. de Arenillas, dado que este aporte se ve imposibilitado en la época de mayor demanda.

Por tanto, la conducción de agua de la Zona Norte de San Roque es una conducción de transporte que permite optimizar el funcionamiento del Sistema consiguiendo un mayor aprovechamiento del conjunto Guadiaro (Viñuela)- ETAP de Arenillas, liberando por tanto recursos superficiales de Guadarranque-Charco Redondo y de otros recursos subterráneos en peor estado; un aumento de la garantía abastecimiento en volumen y calidad a la Zona Norte de San Roque, al aportar caudales con mayor garantía que los existentes y disminuyendo los riesgos de incidencia posibles por baja calidad de las aguas de origen.

A grandes rasgos, la actuación desarrollada ha supuesto la ejecución de las siguientes unidades:

1. Depósito de Regulación en la ETAP de Arenilla. Ampliación del depósito existente, mediante la ejecución de otro vaso de 12.500 m<sup>3</sup>.
2. Conducción a Depósito San Enrique. Consiste en la ejecución de una conducción de 800 mm de diámetro con una longitud aproximada de 17.000 metros, que debido a la existencia de algunos tramos ya construidos (en reposición de afecciones por otras infraestructuras) se puede delimitar en:
  - TRAMO 1: Tiene origen en la ETAP Arenillas y fin en el límite del Parque Natural de los Alcornocales y la urbanización del campo de golf Almenara Golf Club. Este tramo tiene una longitud de 5.600 metros.



- TRAMO 2: Su inicio se encuentra en camino de acceso a la EDAR de San Roque Club (final del Tramo I), siendo este camino el eje que marca el trazado, con una suave pendiente hasta alcanzar un vial ya urbanizado en la entrada de San Roque Club. La conducción se instalará en todo el tramo fuera del Dominio Público Hidráulico del arroyo de Dientes, que se localiza en todo momento a la derecha de la conducción en sentido depósito de San Enrique, hasta llegar a las inmediaciones del Cruce con la A-2100 en el nudo de incorporación de la A-7. Este tramo tiene una longitud de unos 7.400m.
- TRAMO 3: Desde el Cruce mencionado hasta el depósito de San Enrique en una longitud de unos 4.400 m.